FAC-S-2024-143364-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 8, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-143364-CI del 23 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEPHU-DIRES-SUREC-ZOREC2

Señor Teniente Coronel
CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO
Director Logística de los Servicios
Bogotá

Asunto: Informe Visitas Técnicas Contrato N°048-00-A-COFAC-DILOS-2024

Respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel Director Logística de los Servicios FAC, las novedades evidenciadas en las visitas técnicas previas al inicio del contrato N° 048-00-A-COFAC-DILOS-2024, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS A TRAVES DE UNA INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (IPS) PARA EL PROCESO DE INCORPORACION DE SOLDADOS PROFESIONALES EN LA FAC y celebrado con la empresa GERIZIM SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, así:

VISITA TECNICA BOGOTA D.C

En referencia al oficio N° FAC-S-2024-023076-CE del 18 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEHJEFSA-DISSA-DMEFA-SUBSA-ACOEX, de asunto “Visita técnica GERIZIM-BOGOTÁ D.C Contrato 048-00-A-COFAC-DILOS-2024”, el supervisor técnico informa que realiza visita técnica a la IPS GERIZIM SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la CALLE 38 #29-14 TEUSAQUILLO, el supervisor técnico informa cumple a cabalidad con todos los requerimientos técnicos.

Se realiza visita técnica a las IPS COLCAN, se verifica veracidad del convenio nacional con la empresa contratista, sin encontrar novedades especiales.

Con la IPS VIRREY SOLIS, NO se realizó visita técnica, lo anterior ya que el contratista argumenta vía correo electrónico de fecha 17 julio 2024 a las 2250 horas, que la IPS en mención suspendió los contratos y convenios a nivel nacional.



Imagen n°1

Sin embargo y luego de visita realizada por el supervisor principal del contrato a la IPS Virrey Solís el día 23 de julio 2024, en aras de verificar la información emitida por GERIZIM SEGUIRDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, la IPS Virrey Solís manifiesta solo tener una carta de interés contractual con el fin de llevar a cabo un contrato de colaboración empresarial. De igual manera, se aclara que dicho contrato no se realizó, toda vez que revisados los servicios de salud y ciudades que se requieren para la Licitación, no es posible ofertarlos puesto que no contamos en la actualidad con capacidad instalada, dada la alta demanda de servicios que tenemos ya contratados.

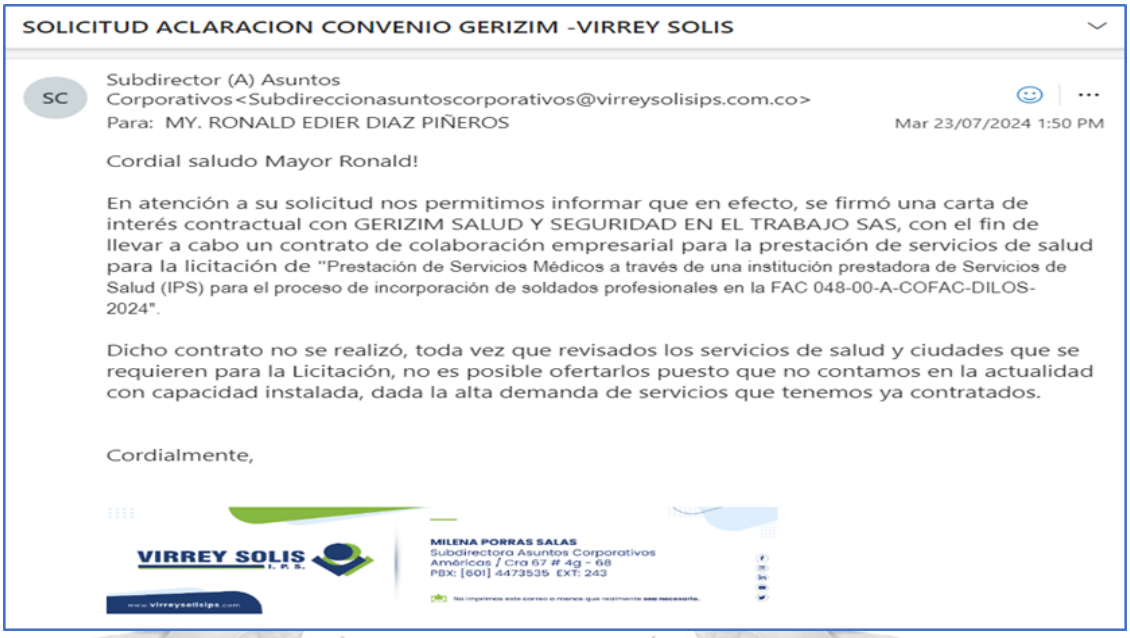


Imagen n°2

VISITA TECNICA CALI

En referencia al oficio N° FAC-S-2024-139197-CI del 17 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM-ESM3027-ESADM-CONTRA, de asunto “Visita técnica Cali Contrato 048-00-A-COFAC-DILOS-2024”, la supervisora técnica informa que la empresa contratista no suscribió contratos ni carta de intención con las IPS GERIZIM SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y las IPS Clínica de Occidente y IPS Santa Clara, las cuales fueron presentadas en la oferta y evaluadas por la administración cuyo resultado final fue la habilitación del proponente y la posterior adjudicación del contrato.

En referencia al oficio N° FAC-S-2024-140008-CI del 18 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM-ESM3027-ESADM-CONTRA, de asunto “Informe visita IPS Alianza ASSOMET (Colmedicos)”, la supervisora técnica informó que, se realizó verificación de la alianza (convenio) entre GERIZIM SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y la IPS Alianza ASSOMET (Colmedicos), en el cual se advirtió a la FAC que los acuerdos negociales presentados con la presentación de la propuesta no fueron suscritos por las IPS relacionadas por la contratista como soporte de cobertura para la presentación del servicio requerido.

VISITA TECNICA MEDELLIN

En referencia al oficio N° FAC-S-2024-056065-AG del del 16 de julio de 2024, de asunto "Visita Instalaciones GERIZIM Salud y Seguridad en el Trabajo", el supervisor técnico informó que, se realizó verificación de las instalaciones Carrera 50 A # 63-56 Barrio Prado Centro, en donde se evidenció que no se cuenta con el alistamiento necesario para el inicio del contrato, entre ellos, talento humano medico necesario, equipos médicos, certificaciones de la secretaria de salud necesarias para la prestación de los servicios. De igual manera se evidencia que mencionado lugar e IPS NO corresponden a lo registrado por la empresa GERIZIM SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en los documentos soportes del contrato en la plataforma SECOP II.

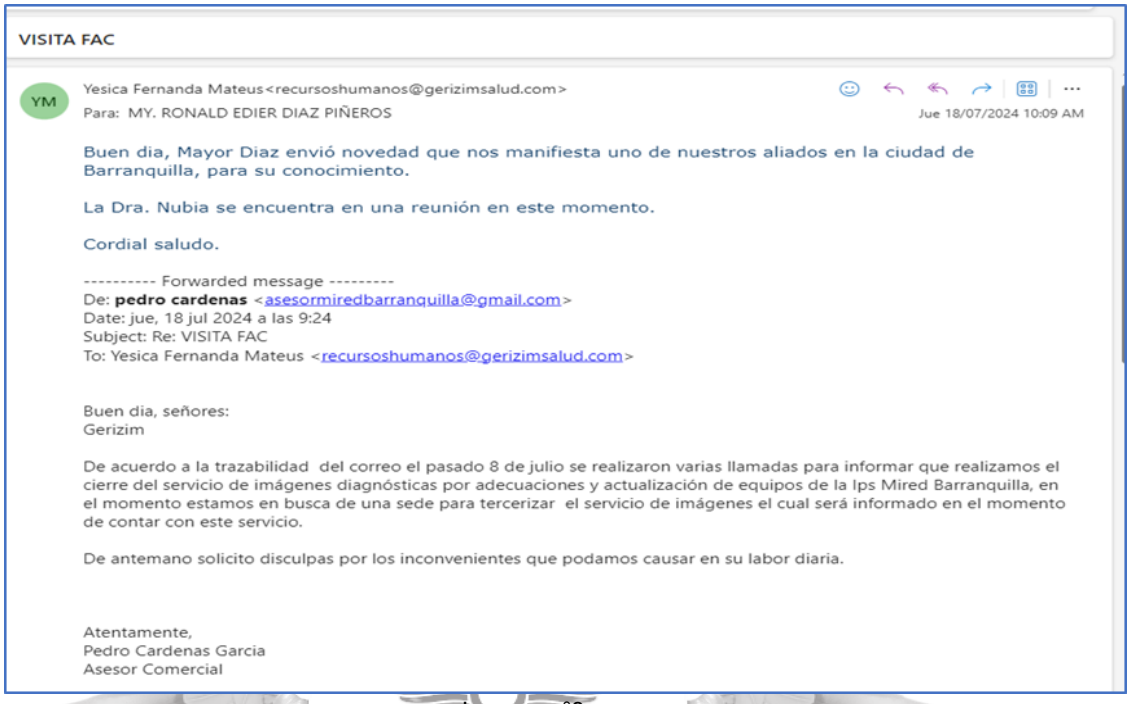
En referencia al oficio N° FAC-S-2024-140157-CI del 18 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOMESM83029-ESADM-REFIS, de asunto "Visita técnica Medellín GERIZIM SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABJO S.A.S Contrato 048-00-A-COFAC-DILOS-2024", el supervisor técnico informa que realizó visita técnica a la IPS Clínica Victoriana en la CARRERA 49 # 58-19 Medellín Antioquia, IPS que no esta registrada por la empresa en la plataforma SECOP II, sin embargo cumple a cabalidad con todos los requerimientos técnicos y en la actualidad tiene convenio vigente con el contratista.

No se realizó visita técnica a las IPS SUMMIMEDICAL, lo anterior ya que el contratista argumenta prestar todos los servicios en la IPS Clínica Victoriana.

VISITA TECNICA BARRANQUILLA ATLANTICO

En referencia al oficio N° FAC-S-2024-142090-CI del 22 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOMESM1052-ESADM-CONTRA, de asunto "Visita técnica Cuidad Barranquilla Contrato 048-00-A-COFAC-DILOS-2024", el supervisor técnico informa que realiza visita técnica a la IPS OLIMPUS S.A.S en la CALLE 70 N° 48-56 Barranquilla Atlántico, el supervisor técnico informa cumple a cabalidad con todos los requerimientos técnicos "exámenes de laboratorio / audiometría / optometría".

No se realiza visita técnica a las IPS MIRED, lo anterior ya que el contratista argumenta vía correo electrónico el día 18 de julio 2024 a las 1009 horas que la IPS en mención NO puede prestar el servicio a GERIZIM SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



VISITA FAC

YM

Yesica Fernanda Mateus<recursoshumanos@gerizimsalud.com>
Para: MY. RONALD EDIER DIAZ PIÑEROS
Jue 18/07/2024 10:09 AM

Buen dia, Mayor Diaz envió novedad que nos manifiesta uno de nuestros aliados en la ciudad de Barranquilla, para su conocimiento.

La Dra. Nubia se encuentra en una reunión en este momento.

Cordial saludo.

---------- Forwarded message ---------
De: **pedro cardenas** <asesormiredbarranquilla@gmail.com>
Date: jue, 18 jul 2024 a las 9:24
Subject: Re: VISITA FAC
To: Yesica Fernanda Mateus <recursoshumanos@gerizimsalud.com>

Buen dia, señores:
Gerizim

De acuerdo a la trazabilidad del correo el pasado 8 de julio se realizaron varias llamadas para informar que realizamos el cierre del servicio de imágenes diagnósticas por adecuaciones y actualización de equipos de la Ips Mired Barranquilla, en el momento estamos en busca de una sede para tercerizar el servicio de imágenes el cual será informado en el momento de contar con este servicio.

De antemano solicito disculpas por los inconvenientes que podamos causar en su labor diaria.

Atentamente,
Pedro Cardenas Garcia
Asesor Comercial

Imagen n°3

No se realiza visita técnica a las IPS CLINICA OFTALMOLOGICA, lo anterior ya que el contratista NO permite realizar visita a la IPS en mención.

VISITA TECNICA VILLAVICENCIO META

En referencia al oficio N° FAC-S-2024-139384-CI del 22 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-ESM 4031-ESADM, de asunto “Visita técnica Ciudad Villavicencio Contrato 048-00-A-COFAC-DILOS-2024”, el supervisor técnico informa que realiza visita técnica a la IPS PROTEGER en la CALLE 26 C #37-38 Villavicencio Meta, el supervisor técnico informa cumple a cabalidad con todos los requerimientos técnicos.

Se realiza visita técnica a las IPS COLCAN, se verifica veracidad del convenio nacional con la empresa contratista, sin encontrar novedades especiales.

Se realiza visita técnica a las IPS FAMEDIC, se verifica el convenio con la empresa contratista, encontrando que el convenio no está aprobado y se encuentra en proceso de firmas.

VISITA TECNICA NEIVA HUILA

En referencia al oficio N° FAC-S-2024-142258-CI del 22 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-ESM5114-ESADM, de asunto "Visita técnica Neiva 1 Contrato 048-00-A-COFAC-DILOS-2024", el supervisor técnico informa que realiza visita técnica a la IPS Compañía líder de profesionales en salud SAS CLIPSALUD en la Calle 18 N°5ª- 48 Neiva Huila, el supervisor técnico informa que presenta novedades técnicas en las instalaciones y los servicios prestados, por lo anterior se considera posibles falencias de orden técnico.

Asimismo, se verificó la veracidad del convenio en donde la IPS manifiesta que "no fue expedido por nosotros". Por tanto, se presenta discordancia entre la información suministrada a la presentación de la oferta y la corroboración realizada por el componente técnico frente a las IPS en las cuales se prestaría el servicio.

En referencia al oficio FAC-S-2024-142416-CI del 22 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-ESM5114-ESADM, de asunto "Visita técnica Neiva 2 Contrato 048-00-A-COFAC-DILOS-2024", el supervisor técnico informa que realiza visita técnica a la IPS SALUD VITAL DEL HUILA SAS en la Carrera 7 a N° 17 a -25 Neiva Huila, el supervisor técnico informa que presenta novedades técnicas en la prestación de los servicios, por lo anterior se considera NO cumple a cabalidad con todos los requerimientos técnicos. De igual manera se hace verificación del convenio entre las partes, firmado el cual es diferente al presentado por la empresa GERIZIM en los documentos del contrato y firmado posterior a la fecha presentación de la oferta como se evidencia en el SECOP II, dicho convenio presentado durante la visita gozaba de más cláusulas contractuales y con un anexo técnico en donde se describía los servicios a prestar, entre ellos el servicio de laboratorio el cual a la fecha de la firma aun no contaban con el servicio, ya que como se menciona anteriormente no tienen la capacidad técnico científica a la fecha de la visita, adicionalmente ese contrato tenía una fecha diferente a la anexada inicialmente.

No se realiza visita técnica a las IPS HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA, lo anterior ya que el contratista NO permite realizar visita a la IPS en mención.

No se realiza visita técnica a las IPS DIAGNOSTICO ORAL DEL HUILA SAS, lo anterior ya que el contratista NO permite realizar visita a la IPS en mención.

VISITA TECNICA IBAGUE TOLIMA

En referencia al oficio N° FAC-S-2024-142234-CI del 22 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-ESM5114-ESADM, de asunto "Visita técnica Ibagué Contrato 048-00-A-COFAC-DILOS-2024", el supervisor técnico informa que realiza visita técnica a la IPS Salud Ocupacional SORE SAS en la Avenida

Ferrocarril # 41-46 Barrio Macarena Ibagué Tolima, el supervisor técnico informa que presenta novedades técnicas en las instalaciones y los servicios prestados, por lo anterior se considera inconsistencias frente al cumplimiento de los requerimientos técnicos. De igual manera se verifica veracidad del convenio en donde la IPS solo cuenta con un acuerdo de custodio de historias clínicas, nada más.

No se realiza visita técnica a las IPS MEDICADIZ, lo anterior ya que el contratista NO permite realizar visita a la IPS en mención.

No se realiza visita técnica a las IPS SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS, lo anterior ya que el contratista NO permite realizar visita a la IPS en mención.

VISITA TECNICA BUCARAMANGA SANTANDER

En referencia al oficio N° FAC-S-2024-142517-CI del 22 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSA-OFATU, de asunto "Visita técnica Bucaramanga Contrato 048-00-A-COFAC-DILOS-2024", el supervisor técnico informa que realiza visita técnica a la IPS Laboral Salud en la Carrera 29 N° 40–44 Bucaramanga Santander, el supervisor técnico informa cumple a cabalidad con todos los requerimientos técnicos.

No se realiza visita técnica a las IPS ICSA, lo anterior ya que el contratista NO permite realizar visita a la IPS en mención.

EMISION DE POLIZAS DE CUMPLIMIENTO

Se realiza solicitud de pólizas de cumplimiento por parte del supervisor del contrato a la empresa contratista con fecha 11 de julio 2024, en donde con fecha 17 de julio 2024 sobre las 1630 horas, la empresa GERIZIM SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO realiza el cargue de las mismas en la plataforma SECOP II. A la hora y fecha ya fueron aprobadas las pólizas de cumplimiento, a la espera de reunión de aclaración documental con el contratista de fecha 23 de julio 2024, lo anterior para determinar la actuación por parte del supervisor del contrato.

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14759545	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.790.311.596,25 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/12/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14680937	Seriedad de la oferta	-	1.378.912,00 COP	-	27/09/2024 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

Imagen n°4

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes.



Mayor RONALD EDIER DIAZ PIÑEROS
Comandante Distrito Militar Aéreo

Supervisor Principal Contrato N°048-00-A-COFAC-DILOS-2024

Anexo: 11 Informes Técnicos (

MY. ARBELAEZ / SUCO 1; CR. ROJAS / DIRES

Elaboró: MY. DIAZ / ZOREC2 Revisó: Aprobó:MY. DIAZ / ZOREC2